



M. J. A.

Juan Jose Sanchez vecino en la actualidad de la inmediata Villa de Villanueva, y estando al presente en esta a V. S. con todo respeto dice: se halla desempeñando la maestria de 1.ª Letra en esta Villa, a satisfaccion de su Ayuntamiento y vecindario, y teniendo noticia de q. se encuentran vacante este destino en esta Poblacion

de luego deseando colocarse en el A. S. S. Supp. ^{ca} reserva conforme el expresado Magisterio de prim. Letras bajo la reserva y condicion e conque hasta ahora se haya servido, y demas q. sea del agrado de V. S. en lo q. recibiere singular merced de
Archena 28 de Julio de 1823,

Juan Jose Sanchez

Acuerdo En la villa de Archena a veintiocho de Julio de 1823

